

Felipe Castañeda y Matthias Vollet, ed. *Concepciones de la Conquista: Aproximaciones interdisciplinarias*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2001. 417 páginas. ISBN: 958-695-046-8.

Carolina Alzate
Universidad de los Andes

Este libro reúne las diecisiete ponencias presentadas durante el IV Coloquio Colombo-Alemán de Filosofía titulado “Cambios de imágenes del mundo durante la Conquista: La pretensión de racionalidad del extranjero,” el cual tuvo lugar en la Universidad de los Andes, Bogotá, durante el mes de marzo de 2000. Se trata del cuarto de una serie de coloquios que vienen organizándose con continuidad en colaboración con la Universidad Johannes Gutenberg de Mainz, universidad alemana con la cual la Universidad de los Andes tiene una estrecha relación.

Los autores cuyos artículos componen este libro son alemanes y colombianos procedentes de diferentes centros educativos y de investigación y que trabajan en diversas disciplinas, lo cual es uno de los aspectos que contribuyen a hacer de esta publicación un acontecimiento importante: por su carácter interdisciplinario se sitúa plenamente dentro del paradigma que actualmente reconoce la permeabilidad de las fronteras disciplinarias y la provisoriedad de sus objetos. Filósofos, literatos, antropólogos, historiadores y lingüistas aproximan el tema propuesto (la reflexión en torno a los acontecimientos de la Conquista de América y a su discurso legitimador fundado en determinadas propuestas de racionalidad) desde el análisis del lenguaje, su regulación y usos, autorizados y no. Desde esta mirada sufren un replanteamiento los objetos de las disciplinas, que en lo más general e interesante del libro se convierten casi que en uno solo: el lenguaje, un lenguaje aproximado desde la especificidad de las herramientas con las que cuenta cada disciplina pero que sin embargo es uno y el mismo. Se trata del lenguaje que crea y constituye mundo, que jerarquiza y dota de existencia o de invisibilidad a los diferentes existentes, que establece las relaciones que conforman lo que se entiende como “real.” En palabras de uno de los autores, en general se miran “los supuestos epistémicos y lingüístico-pragmáticos que constituyen la base discursiva” de la empresa de conquista y colonización (Janik). Por otra parte, la problemática de la Conquista se estudia no sólo en textos de los siglos XVI y XVII, sino que en varios de los artículos que componen el libro se rastrea desde estos siglos hasta nuestro presente.

La gama es amplia y variada, y la mayoría de los artículos llevan a cabo un diálogo a través del cual se ilustran mutuamente. Encontramos desde análisis filosóficos que leen la controversia de Valladolid (1550) a través de Wittgenstein y sus juegos del lenguaje, hasta una reflexión sobre la experiencia de la traducción de apartes relevantes de la Constitución Política de Colombia de 1991 a lenguas indígenas y en la cual la traducción aparece en su carácter de “llevar la cosa a otro lugar.” Los más interesantes señalan el contexto, hacen lectura minuciosa de textos y con ello muestran cómo el mundo es un tejido simbólico hecho de unos hilos y no de otros, en diferentes momentos específicos, y que hay que especificar.

Josef Rauscher habla de la carga interpretativa de la percepción, así como de lo que se considera dentro de los discursos como una “descripción adecuada,” en su estudio se resalta el carácter prescriptivo y normativo de las “descripciones” y lo que él llama la “violencia estructural del lenguaje.” De ello resulta una historia de la Conquista en la cual se mezclan la descripción y la legitimación: citando a Wittgenstein, “qué clase de objeto es algo, lo define la gramática.” El estudio de Rauscher mira en uno de sus aspectos dicha “gramática de la Conquista,” entendiendo por gramática a la relación lingüística con el mundo. En su texto la “descripción” define cuáles son las preguntas que tienen sentido y cuáles son las consecuencias que se pueden desprender de ellas: recordando a Wittgenstein afirma que “lo que llamamos descripciones son ‘instrumentos’ para utilidades especiales.” Felipe Castañeda lee según estas mismas coordenadas los textos de Francisco de Vittoria sobre el indio americano, sobre la legitimidad de la conversión forzada y de la apropiación de territorios por parte de la Corona española.

Y como en el lenguaje está en juego más de lo previsto, Matthias Vollet muestra cómo la discusión sobre la legitimidad y los medios usados en la conquista conducen a un análisis autorreflexivo de la propia cultura española, dado que muestra una insuficiencia del modelo medieval: también la cultura de los conquistadores queda puesta en cuestión y por esto en peligro. Karl Langebaek cuestiona también las posturas esencialistas al hablar de la preservación de las culturas indígenas en términos de transformación, recordando, para empezar, que “antes de la conquista no había *indígenas*” y que tanto éstos como las *idolatrías* “se desarrollaron en el esquema colonial a partir del siglo XVI.”

Los análisis no se centran sólo en la cuestión indígena, sino que artículos como el de Jörg Alejandro Tellkamp leen estos documentos en lo que se relaciona a los esclavos

negros. Los contenidos de los términos de “libertad” y de “dominio” se destacan y en la práctica colonial se manejan de manera en que aparezca que la esclavitud viene en beneficio de la libertad y en que el único dominio es el divino. Se parte de la igualdad entre los hombres, pero de diferencias en cuanto a la facultad de disponer “libremente” de sí. La esclavización no sólo se justifica bajo ciertas circunstancias, sino que en ocasiones aparece como deber cristiano. En otro artículo, que también estudia el tema, Matthias Perl examina desde la Constitución de 1991 hacia atrás la reglamentación y falta de reglamentación en torno a los afrocolombianos, la manera en que ésta muestra cómo se los concibe o no como parte de la cultura; se trata de una primer aproximación al asunto a través de una comparación con la reglamentación sobre la evangelización y la enseñanza del español y de las lenguas nativas.

Dieter Janik, en su artículo sobre los *Coloquios y doctrina cristiana* de Bernardino de Sahagún (1524-1564), examina los supuestos epistémicos y lingüístico-pragmáticos que constituyen la base discursiva de los frailes franciscanos. Los *Coloquios*, que se presentan a sí mismos como una transcripción de los encuentros entre notables aztecas y los franciscanos para discutir sobre materias religiosas y realizar la conversión al cristianismo, aparecen en este artículo como invirtiendo la secuencia pregunta-respuesta y muestran la función performativa del “dar a entender.” Janik mira las características de esta versión “bilingüe” y su particular concepción del decir.

El artículo de Johannes Meir, aunque sin hacer un análisis riguroso, presenta la crónica subversiva de Guamán Poma de Ayala (c.1614), un indígena traductor y escribano “que sólo superficialmente estaba integrado al sistema cultural de la potencia colonizadora y que no obstante intentó servirse de sus medios de expresión.” Y dos artículos sobre *La Araucana* estudian lo que la forma de la epopeya clásica permite decir o no en el discurso sobre América. Betty Osorio y Ángela Robledo, de una parte, y Luis Fernando Restrepo de otra, examinan las convenciones del género y cómo son apropiadas y modificadas. Para las autoras *La Araucana* es un texto plural y fragmentado, y por ello anticolonial, si se lo mira en el contexto de la controversia de Valladolid; para Restrepo se trata de un género que (re)produce para el lector colonial los códigos y valores de la cultura europea, que en este texto se mueve hacia una sociedad controlada militarmente: hay sólo cuerpos desmembrados, deshumanización de la víctima y una cultura indígena reducida a la dimensión bélica que legitima la violencia contra ella. La forma épica impone contenidos.

No todos los textos hablan acerca de los siglos XVI y XVII. Carlos B. Gutiérrez mira un nuevo momento de exploración y colonización, el cientificismo romántico de Alexander von Humboldt y las abstracciones de la filosofía de la historia de Hegel, siguiendo los presupuestos e ideologemas que determinaron cada una de estas concepciones, opuestas. Con respecto a los textos de la conquista, en estas aproximaciones decimonónicas se observan nuevas coordenadas. Por tal razón, de este estudio puede partir una reflexión acerca de las nuevas formas de apropiación de mundo de la cultura imperial europea del siglo XIX. Dentro de estos nuevos contextos, el artículo de Jorge Villalón examina las relaciones de blancos e indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta en los siglos XVI y XX.

Un artículo en especial ejemplifica de manera clara y contundente lo que está en juego en el lenguaje, y casi en todo el libro: Tulio Rojas Curieux reflexiona sobre la experiencia colectiva que generó el encargo que la Presidencia de la República hizo al CCELA (Centro Colombiano para el Estudio de las Lenguas Aborígenes, U. de los Andes) para que realizara la traducción de la Constitución de 1991 a lenguas indígenas. En este proyecto contaron con la colaboración de lingüistas nativos, asesoría jurídica permanente, un equipo de trabajo en cada comunidad y el aval manifiesto de las organizaciones y autoridades indígenas. Como afirma el autor, el texto final no era la meta, sino “animar un proceso de reflexión colectiva que favoreciera, en las comunidades involucradas, la comprensión y dominio del universo jurídico y político de la sociedad mayoritaria” (386). El relato habla de las reacciones indígenas ante la traducción, el recelo y la esperanza, la conciencia de la necesidad de mejorar el texto y de la importancia del uso que se le dé. Los procesos y las decisiones de traducción muestran diferencias en la manera de entender lo social, lo jurídico y el estatuto de la palabra, así como conflictos ante supuestos occidentales como el de la diferencia entre el deber y el ser. Se trata de lenguas diferentes en las cuales lo que está en juego son las concepciones de mundo. La dificultad ante términos como *Constitución* y *autoridad*, entre otros, hace evidente el hecho de que la lengua marca la manera en que se “percibe o descuida tal o cual tipo de fenómeno o de relaciones,” moldea la manera de razonar y construye el edificio del conocimiento del mundo. Los ancianos Kamëntsá manifiestan que el trabajo de traducción significa “llevar una cosa hablada de un lugar a otro”; uno de los traductores indígenas habla de *abrir una ventana*: “No se buscó una traducción que dé al texto resultante *la apariencia de encuadrar* en la lógica de pensamiento nativa (sic) y de hacer parte de un conjunto de normas propias de la cultura, puesto que se convertiría en una interpretación sesgada o acomodada del significado del texto original, sino más bien *abrir una ventana* hacia las concepciones de orden político, las jerarquías

y el régimen de la sociedad colombiana” (mi énfasis). Esta es una de las mejores ventanas a este libro, y sólo su lectura dará cuenta cabal de lo que representa. No es descabellado afirmar que la problemática de la conquista y colonización es toda un asunto de traducción, en sentido fuerte.

No todos los artículos cuentan con una bibliografía, pero las que aparecen son de máxima utilidad. El libro tiene además una edición bella y cuidadosa, y está ilustrado con dibujos tomados del texto de Guamán Poma.